

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
~~JUZGADO 016-LABORAL-DEL-CIRCUITO~~

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **052**

Fecha Fijación: **27/04/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 <b>2018 00668</b>	Ordinario	JOEL FANDIÑO GONZALEZ	CONSTRUCCIONES SUAREZ MATEUS SAS	Auto resuelve intervención sucesor Procesal DECLARA SUCESESORES PROCESALES DEL DEMANDANTE FALLECIDO - LES REQUIERE INFORMEN SI SE ENCUENTRA EN CURSO PROCESO DE SUCESIÓN POR EL CAUSANTE - RECONOCE PRESONERIAS - TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDADA POR PARTE DE LA DEMANDADA - CORRE TRASLADO A LA DEMANDANTE DE LA EXCEPCIÓN PREVIA - RECHAZA SOLICITUD DE INCIDENTE.	26/04/2022	
110013105 01 <b>2021 00292</b>	Ejecutivo	ALEXANDER VILLARRAGA VARON	PEDRO JOSE QUINTERO GARAVITO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES INMUEBLES - ORDENA OFICIAR	26/04/2022	
110013105 01 <b>2021 00458</b>	Ejecutivo	ECOPETROL S.A.	PEDRO JOSE PERTUZ CRISPIN	Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGA DE TITULO - NOTIFICAR A LOS EJECUTADOS	26/04/2022	
110013105 01 <b>2021 00509</b>	Ejecutivo	DANIEL MORALES ROMERO	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN - AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO	26/04/2022	
110013105 01 <b>2022 00072</b>	Ejecutivo	MARIA DIOSELINA MEJIA DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO POR COSTAS A COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. - DECRETA MEDIDA CAUTELA - ORDENA NOTIFICAR - ORDENA ENVIAR PARA COMPENSACIÓN COMO EJECUTIVO.	26/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 27/04/2022 YA LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUJGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA  
DE SANTA FE DE BOGOTÁ, C.  
KAROL YANINA AMAYA ESPARZA  
SECRETARIA